

LA UNIÓN

PRECIOS DE SUSCRICION

Jaca: trimestre. . . Una peseta
Fuera: semestre. . . 2'50
Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados al precio convencional
No se devuelven originales, no se publicará ninguno que no este firmado.

PUNTO DE SUSCRICION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año VII

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 20 Febrero de 1913

Franqueo con certificado

Toda la correspondencia á nuestro Administrador

Núm. 321

BOLETÍN DE INFORMACION

BOLSA

Cotización de la de Madrid en el día 18 de Febrero de 1913.

Valores del Estado

	Cambio
Interior.	
Fin corriente.	00'00
Idem fin próximo.	00'00
Serie F. de 50 000 pesetas nominales.	84'50
» E. de 25.000 « «	84'45
» D. de 12.500 « «	84'70
» C. de 5.000 « «	84'96
» B. de 2.500 « «	46'98
» A. de 500 « «	88'30
» G. y M. de 100 y 200	86'50
En diferentes series.	00'00

Amortizable.

Serie F. de 50.000 ptas. nominales.	101'40
» E. de 25.000 « «	101'40
» D. de 12.500 « «	000'00
» C. de 5.000 « «	101'20
» B. de 2.500 « «	101'05
» A. de 500 « «	101'40
En diferentes series.	101'15

Obligaciones del Tesoro

Serie A. de 500 pesetas.	101'00
» B. de 5.000	101'00

Cambios

Londres.	27'12
Paris.	7'70

CULTOS

El domingo y los demás días festivos de la semana, se dirán las siguientes misas de hora

En la Catedral, á las seis y media en la Capilla parroquial. A las 7 y 7 y 1/2 en el Altar Mayor de la Catedral celebran el sodep. señores canónigos. A las 7 y 7 y 1/2 en la Capilla parroquial y en el templo del Real Monasterio de Benedictinas. A las 9 en la conventual de S. I. Catedral, á las 9 en el Colegio de Escuelas Pías. A las 9 y 1/2 en la Iglesia del Sagrado Corazón (P.P. Franceses.) A las 11 en el Carmen y á las 12 en la Catedral.

AGRIDULCES

EL RESPETO A LAS DOCTRINAS

Quedamos, lector amigo, en que todos los hombres, aun los más separados por sus ideas, deben respetarse mutuamente; todavía más: las obligaciones del hombre con el hombre pueden compendiarse en esta gran ley del soberano Maestro: «amaos los unos á los otros.»

Pero no es posible aplicar igual medida á las doctrinas. Vamos á dividir las de una manera fundamental en verdaderas y falsas.

El error no merece ningún respeto, ninguna consideración. Lo falso, lo erróneo, lo absurdo, que derechos pueden invocar ante las

inteligencias dispuestas siempre á adquirir la verdad que es su alimento, su perfección y su vida?

Es el error para el entendimiento lo que las tinieblas para la vista; lo que el frío para las sensaciones; lo que ciertas sustancias venenosas para el organismo; el error es la muerte.

La idea es el primer motor, el impulsor soberano y categórico de las acciones humanas; porque los actos libres y meritorios proceden de la voluntad dirigida por la razón que no crea la verdad en virtud de un subjetivismo caprichoso, sino que la recibe de los objetos, de los cuales es la idea un trasunto, una copia, una imagen.

Cual será, pues, la última consecuencia práctica derivada de un principio falso, de una doctrina errónea? Qué provechos pueden deducirse de las acciones del hombre cuando la idea que las inspira es contraria á la realidad, puesto que la verdad no es otra cosa? Preguntemos al hombre prudente el por qué de sus actos y nos dirá que sigue los dictados de su conciencia; es decir, que practica lo que conoce como bueno y recto y siendo el objetivo de las acciones la propia perfección, el que obra impulsado por el error no hace más que alejarse de la meta de sus aspiraciones.

¿Acaso el error no fué siempre la rémora, el enemigo más formidable del progreso de los pueblos? No fué el error, al invadir las inteligencias y descender luego á los corazones, quien bandió en la barbarie pueblos cultos, borrando los esplendores de las civilizaciones que fueron?

Pero hay más: el error como tal, cuando se manifiesta patente no sólo no se respeta sino que lo rechaza la inteligencia de una manera absoluta é irrevocable.

Empeñaos en convencer al hombre más rudo de que la piedra tirada al espacio puede quedar allí, de que las aguas libres remontarán, los cauces de los ríos; tergiversad los conceptos de la inercia, de la gravedad y otras leyes físicas y fácilmente conseguiréis confundirlo; pero vuestra autoridad, vuestros sofismas se estrellarán contra la certeza que posee y cuando no sospeche que os burláis de él, creará que os habéis vuelto locos.

Recordad á los hombres de ciencia preocupaciones y mitos que no ha muchos siglos pasaron como verdades inconcusas: habladles del horror que la naturaleza tiene al vacío, de que la tierra es plana y permanece inmóvil, de que el sol gira en derredor nuestro; resucitad esa multitud de teorías y sistemas que la ciencia, la experiencia, el progreso, han proscrito para siempre y esos hombres os mirarán con lástima y desprecio. ¿Razón? Es terminante é indiscutible: todo eso es falso.

Pero la verdad es eterna, inmutable en todos los terrenos, en todos los órdenes, en todas las ciencias, y esos ejemplos tomados al azar, pueden repetirse y deben aplicarse á la Religión, á la Sociología, á las ciencias empíricas y racionales, á los problemas de la vida práctica como á las altas disquisiciones filosóficas.

El error, sea cualquiera su origen, su defensor, su trascendencia, ni puede respetarse ni debe admitirse, y esta consecuencia es, como si dijéramos, del sentido común. Los hombres de todas las escuelas, de todos los partidos, al exponer y propagar sus ideas, parten siempre de un principio; «ellos poseen la verdad» y tienen un último argumento para rechazar las doctrinas opuestas: «son falsas.»

Lo difícil pues, lector amigo, es conocer la verdad para abrazarla; descubrir el error para huir de él. Diógenes buscaba á la débil luz de su linterna, un hombre entre la muchedumbre que invadía las calles de Atenas; nosotros también, á semejanza del cínico ateniense y á la luz de nuestra razón, perseguimos la verdad entre la multitud de doctrinas encontradas que se la apropian haciéndonos incierto el camino de la perfección. Porque el error patente fácilmente se evita, pero ¡ay! que muchas veces nos seduce con apariencia de verdad y nos cautiva con sus sofismas.

Si tienes paciencia para seguirme, que buena la necesitas, estudiaremos en otra crónica el procedimiento para alcanzar la verdad, concretando ahora lo que dejo escrito en esta frase: «guerra al error: respeto á las personas».

Fortún

Los árboles

Vivos, regulan en sus funciones la vida de la naturaleza; muertos regulan con sus despojos la vida social. Vivos ó muertos, los árboles nos acompañan por doquiera en el curso de nuestra vida, como si fuesen una dilatación de nuestro cuerpo ó el ángel tutelar de nuestro espíritu. Al nacer nos reciben como madre cariñosa en las cuatro tablas de una cuna; al morir, nos recogen cual elemento divinidad en las cuatro tablas de un ataúd y nos restituyen al seno de la madre tierra, de donde ellos y nosotros hemos saído; y desde la cuna hasta el sepulcro, no hay minuto en que podamos declararnos independientes de ellos, ni órgano de la casa que no se reconozca pariente suyo en línea recta, ni átomo de su cuerpo que no sirva á alguna de nuestras necesidades.

Conforme progresan estas, la virtualidad del árbol se desenvuelve en nuevas manifestaciones, y progresa también: llega un día en que no necesitamos de sus valientes troncos para sostener el techo de nuestras viviendas, porque los ha destronado el hierro, ni de sus pródigas ramas y jugos para cocer nuestros alimentos y ahuyentar el frío y las tinieblas de nuestras habitaciones, porque los ha suplantado en estos oficios el carbón mineral; pero entonces su potencia se metamorfosea y el árbol se convierte en vehículo de las ideas y medio de comunicación entre los hombres, en el poste del telégrafo y en el papel de madera. Lo que ayer era negro carbón, es ahora blanca hoja de carta y de periódico. Ayer calentaba los cuerpos, ahora ilumina las inteligencias. Ayer congregaba en torno del hogar los miembros dispersos de la familia y hoy reúne en la santa comunidad del pensamiento á todos los pueblos y razas de la gran familia humana. Muriendo la muerte de la naturaleza el árbol se ha dignificado, ha adquirido una vida superior; de tosea materia, casi se ha convertido en espíritu.

JOAQUÍN COSTA.

Á LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE JACA

El día 9 de Marzo próximo tendrá lugar la designación de los cuatro Diputados que este Distrito ha de elegir para su representación provincial.

Con tal motivo hemos procurado conocer en primer lugar, el pensamiento de nuestro prestigioso Jefe y considerado amigo Sr. Duque de Bivona, y avistados con él, acompañado y asesorado de significadas e influyentes personalidades políticas del Distrito, han creído proceder acertadamente al partir para resolver, del precedente más inmediato en elecciones de esta índole, de la situación política que entonces se creó y de la manifiesta ponderación numérica de nuestras fuerzas electorales en aquel entonces.

Atentos a tales consideraciones, acordaron, que para mantenerla ahora, era conveniente presentar al cuerpo electoral del Distrito, una candidatura de mayoría de filiación liberal, compuesta de los mismos nombres que en la anterior figuraron, favorecidos con triunfos en múltiples votaciones, como el señalado de hace tres años.

Deferentes a las benévolas e ineludibles indicaciones de los congregados, nos honramos aceptando la designación de nuestros nombres, sintiendo únicamente tener que respetar la irrevocable decisión del compañero D. Manuel Solano, que aun identificado completamente con nosotros, no aspira por ahora, a la representación provincial que tan dignamente y en tantos años ha venido desempeñando.

Para sustituirle, y de acuerdo con el mismo, se ha designado a D. José Lacadena Arbués, cuyas condiciones personales, de familia y económicas, no es oportuno exponer aquí por no ofender su modestia, pero sí que se halla compenetrado con el Distrito y más especialmente con la parte del mismo, conocida por «La Canal de Berdún.»

Al presentarnos a nuestros electores impetrando sus sufragios, poco tenemos que decirles, haciéndoles pomposas promesas, ya que por conocidos, podemos decirles *obras son amores, que no buenas razones*; lo hecho es garantía de lo que haremos; políticamente militamos en el partido liberal, siguiendo disciplinados sus inspiraciones; en el terreno administrativo velaremos como hasta aquí por los intereses morales y materiales del Distrito, sirviendo solícitos a nuestros electores, secundados principalmente por la valiosa influencia del Sr. Duque de Bivona, que tanto se desvive y tanto afecto siente por él, agradecido a las numerosas veces que le eligió por su Diputado a Cortes, así como a su señor padre el Sr. Conde de Xiquena, de inolvidable recuerdo, guardando siempre grata y eficaz memoria, según viene probándolo con sus diarias e incansables gestiones por cuantos montañeses a él acuden ya directamente, ya por mediación de los Diputados provinciales y amigos más caracterizados.

Confiamos en que ha de merecer la aprobación de V, la candidatura de nuestros tres nombres, dándoles su voto, y laborando igualmente porque obtengan el de sus amigos y relacionados.

En tal supuesto le anticipan las gracias y se reiteran de V. como amigos y servidores q. b. s. m.

Manuel Gavín

Luis Salaguna

José Lacadena

Correspondencia

MADRID

Impresiones

La política sigue dando poco de sí. Aparte de las combinaciones de personal, ayer sometidas a la firma del Rey, y de los preparativos electorales, no hay otro remedio que continuar hablando de los republicanos y del fracaso que la coalición de las extremas izquierdas, sufre en casi todas las capitales de España.

Entre los enemigos del régimen se ha entablado una lucha, que demuestra la incapacidad de los elementos que integran el republicanismo para constituir núcleos gubernamentales aptos para ejercer las funciones del Poder público.

En Barcelona, donde la contienda parecía que iba a entablarse entre derechas e izquierdas, resulta, que cada fracción de las últimas se va por su lado, y el flamante reformismo, que lo constituyen en la ciudad condal, cuatro soldados y un cabo, no aspiran a sacar triunfante ningún candidato suyo.

Eilo demuestra el convencionalismo en que vivimos, pues si fuéramos a dar crédito a determinada prensa, D. Melquiades, en sus viajes de propaganda, se llevó de calle a las muchedumbres, y éstas, a la voz del orador astur, de no obtener pronto la posesión de un huequito de la *Gaceta*, serían capaces

cualquier mañana de sorprendernos con la revolución.

¿Merece la pena de tomar en serio a los republicanos y de suponer que cuentan con fuerza en la opinión?

En las victorias que obtuvieron en pasadas elecciones, se puede afirmar, sin temor a equivocaciones, que más de un cincuenta por ciento del éxito fué debido a descuido de los monárquicos.

El Gobierno se encuentra hoy en situación desembarazada y sin gran esfuerzo puede demostrar que el cuerpo electoral, al menos en su mayoría, no está con los republicanos.

El golpe de gracia a la conjunción se lo dió el Rey con su llamamiento a Palacio de algunos prohombres del republicarismo, demostrando con ello el monarca su talento y su deseo de marchar el primero por la senda de la libertad y de la democracia.

Si el partido conservador estuviera más en contacto con el pueblo, hay motivos sobrados para asegurar que el republicanismo quedaría reducido a la más mínima expresión.

Las corrientes de la juventud intelectual van por el camino del orden, procurando armonizar las ideas modernas con el ambiente social, es decir, conciliándolo todo y acabando con el ambiente de radicalismo, tanto del lado de la derecha como de la izquierda.

Así se explica que la intelectualidad española se aleje cada día más del republicanismo y que no sienta entusiasmo alguno por formar dentro de los partidos de la derecha.

En el orden cultural, aparte de algu-

na que otra excepción, los partidos republicanos y el socialista nada son ni significan nada y ello dá la clave de que sus programas sean negativos.

El ejemplo de las repúblicas existentes no deja de ser motivo suficiente también para que la opinión en nuestro país reaccione, poniéndose de parte del régimen, que, al fin y al cabo, significa orden, tolerancia y libertad.

¿Pueden decir otro tanto de sus regímenes Francia, los Estados Unidos, Portugal, Méjico...? Por lo que se refiere a Méjico y hablaremos de Méjico toda vez que hoy constituye actualidad palpitante, la lucha entablada le expone a la insana codicia del imperialismo yanqui, sin que el presidente Madero, que quiere conservarse a todo trance en la primera magistratura, sea capaz de un gesto patriótico bello.

Mirémonos en esos ejemplos amargos para no caer en la tentación de correr aventuras de orden interior peligrosas.

La experiencia aconseja que no se nos ocurra jamás encargar de la gestión de los negocios públicos a gentes que nos retrotraerán a los sucesos tristes del periodo turbulento republicano.

Aunque los tiempos son otros nuestras extremas izquierdas siguen lo mismo que entonces y no es cosa de volver a correr un albur que nos lleve a situación idéntica a la de Portugal o a la de Méjico.

Desde luego, el país está necesitado de paz para que marche derechamente

a su reconstitución interior, que bien la ha menester.

Y esta no se consigue, ciertamente con el triunfo, por fortuna, imposible de los republicanos.

B. L.

11 Febrero 1913.

NOTAS MILITARES

En el Cuerpo de Carabineros ha habido el siguiente movimiento de personal que afecta a esta Comandancia.

Trasladado el primer teniente don Pedro Bufo Remedios, de la de Coruña a esta Comandancia; los segundos tenientes D. Eusebio Herraiz Juan y don Antonio Corchate Benito, el primero de la de Huesca para Algeciras y el segundo de Huelva para la de esta provincia, y el sargento D. Vicente Gómez Padilla que servía en la de Navarra para la de Huesca, alteraciones originadas en mérito a ascenso de los interesados.

—El Capitán del mismo Instituto, recientemente ascendido al grado de Comandante, D. Ignacio Barricat, pasa destinado al Colegio.

—Ha quedado sin efecto el destino que el Comandante de Carabineros D. Faustino F. Nespral tenía concedido en la Dirección general del Cuerpo.

—Como recompensa a sus meritorios servicios le ha sido concedida la Cruz de San Hermenegildo al pundonoroso capitán D. Hilario Comenge, del citado Instituto.

—El excelentísimo señor ministro de la Guerra, en telegrama de fecha 15, dice al excelentísimo señor capitán general de la región que, dispuesto en la Real orden de concentración la conservación en los almacenes de los Cuerpos de las prendas de uso exterior que traigan los reclutas al incorporarse a filas, no tienen por qué sustituir estos la buena ropa que acostumbren usar por otra en peor estado, toda vez que en los almacenes mencionados se dispondrá lo conveniente y necesario para la desinfección, limpieza, conservación y custodia para que puedan con ellas regresar a sus hogares al ser licenciados.

—Se ha aplazado hasta el 6 de Marzo la concentración de los reclutas pertenecientes al alistamiento de 1912 y que se acogieron a los beneficios de la nueva ley, pagando el primer plazo de la cuota militar fijada.

Los que no posean instrucción militar tendrán que recibirla en el cuartel durante tres meses los que hayan ingresado 1.000 pesetas por el primer plazo, y cuatro los que hayan abonado 500 pesetas.

Además han de adquirir por su cuenta el vestuario y equipo.

NOTAS ECLESIASTICAS

El «Boletín oficial eclesiástico» de la Diócesis, publica en su último número las disposiciones siguientes, relativas al cumplimiento pascual:

1.ª El tiempo hábil para cumplir preceptos pascuales será en el año en curso, desde el 26 del mes presente, Dominica 3.ª de Cuarema, hasta el 12 de Mayo próximo, fiesta de la Santísima Trinidad.

2.ª A todos los Presbíteros, que tengan corrientes sus licencias de Confesar, faculta el Excmo. Prelado para absolver, durante el próximo cumplimiento, de los pecados reservados al señor Obispo, tanto de los que lo son por el Derecho general Eccc. como por el particular, contenido en las Actas del Concilio provincial y en las Sinodales de esta Diócesis, hoy vigentes.

3.ª Igualmente, y mientras nos encontremos dentro de dicho tiempo de cumplimiento, autoriza S. E., en vir-

CANDIDATURA LIBERAL
PARA
DIPUTADOS PROVINCIALES

D. Manuel Gavín López
D. Luís Lalaguna Gavín
D. José Lacadena Arbuès

tud de facultades especiales Pontificias, á todos los Confesores para habilitar "ad petendum debitum conjugale," "remota occasione peccandi, impõsita gravi poenitentia et frequentia sacramentorum - in singulis mensibus per tempus prudenti iudicio confessarii determinandum." En el uso de esta facultad se servirán de la forma: "et facultate apostolica mihi subdelegata, habilito te et restituo tibi jus amissum ad petendum debitum conjugale," y

4.ª Concede S. E. á sus diocesanos, cincuenta días de indulgencia por cada vez que asistan, en el referido tiempo, á la Santa Misa, foigan atentamente algún sermón, ó recen, así en privado como en común, una parte del Rosario Mariano, el Via-Cruois ú otra de las Oraciones aprobadas por la Iglesia, realizándolo siempre conforme á las intenciones de nuestro Prelado.

—Los Sinodos para licencias en el presente año, tendrán lugar: el 1.º, al siguiente día del en que hayan terminado los actos literarios del Concurso á Curatos vacantes; y el 25 de Septiembre del año corriente, el 2.º, á las 10 y media y en el local acostumbrado del Palacio del Sr. Obispo.

—El sábado último y con motivo de las témporas de Cuaresma, en la Capilla de su Palacio, administró órdenes sagradas el señor Obispo, á los señores siguientes:

Diaconado: D. Jesús Trasobares García, D. Lucas Adiego Martínez, D. Vicente Coterón Serrate y D. Eugenio Malo de San José, Escolapio.

Subdiaconado: D. Bernardino Albar Coronel, D. Mignel Aragüés Allué, D. Pedro Cortés Compaired y D. José Ardobz, Escolapio.

A todos nuestra felicitación.

Gacetillas

Según anuncian los periódicos, el clero de Burgos, en vista de que el Sr. Obispo de Jaca no admite ningún homenaje por sus campañas parlamentarias, ha acordado mostrarle gratitud comprándole su libro "El presupuesto del clero todos los curas y coadjutores de las mil trescientas parroquias de que consta aquella diócesis."

Sin ningún incidente y con la algazara y buen humor de costumbre, por parte de los mozos concurrentes al acto, se verificó en la Casa Consistorial la operación del sorteo de los individuos del actual reemplazo.

A la hora fijada por la ley, constituyóse la mesa que presidió el Alcalde ejerciente Sr. Lacasa.

Los mozos sorteados fueron 63, pues aun figurando 64 en la lista, á Manuel Figueras Fernández, se le designó el núm. 1 sin entrar en suerte, conforme al artículo 68 de la Ley, por hallarse comprendido en el artículo 41.

El resultado del sorteo fué el siguiente.

1 Manuel Figueras Fernández. — Designado este número sin entrar en suerte; 2 José Núñez Calvo; 3 Blas Sa-

linas Visús; 4 Luis Laserra Geymot; 5 Angel Ponzán Pueyo; 6 Rafael Fernández Lorenzo; 7 Mateo Paulés Labarta; 8 Asdrubal García Bravo; 9 Severo Borau González; 10 Julián Lucas Sena; 11 Nemesio Quintana Aramendi; 12 Bernardo Fanjul Méndez; 13 Evaristo Gracia Ara; 14 Carlos Pano Ipiéns; 15 Guillermo Aso Montreal; 16 Jacinto Grasa Ibor; 17 Dámaso Javierre Rapún; 18 Mariano Bueno Ferrer; 19 Cecilio Belío Claver; 20 Pablo Benedé Garós; 21 Mariano Solano Pérez; 22 Elias Gracia Lalana; 23 Manuel Costa Astigarraga; 24 Eugenio Campo Aso; 25 Santiago Galindo Rabal; 26 Francisco Lacasa Pardo; 27 Bienvenido Alvero Escuer; 28 Francisco Palacín Rapún; 29 Segundo Pérez Lacasta; 30 Francisco Castejón Laclaustra; 31 Ganaro Calvo Prado; 32 Eugenio Lacasta Labarta; 33 Poncio Hernández Dafonte; 34 Juan Piedrafita Hijós; 35 Manuel Espinosa Fernández; 36 Antonio Vives Cortes; 37 Francisco González Allué; 38 José Val Ciprián; 39 Romualdo Sánchez Castiello; 40 Isaac Dafonte Giménez; 41 Agustín Palacios del Hoyo; 42 Enrique Cerebello Pérez; 43 Domingo López Gracia; 44 Ramón Ortas Miranda; 45 Agustín Aguado Martínez; 46 Francisco Piedrafita Calvo; 47 Angel Salvador San José; 48 Florentino Puente Escartín; 49 José Mallén Viejo; 50 Dionisio Pérez García; 51 Francisco Tomás Acín; 52 Mariano Rapún Palacios; 53 Dionisio Belsné Sánchez; 54 Francisco Cea Lafuente; 55 Blas Viscasillas Bona; 56 Cecilio Rapún Otín; 57 Dámaso Galindo Bandrés; 58 José del Tiempo Prado; 59 Valentín Sánchez Orós; 60 Francisco Navasa Sarsa; 61 Alejandro Gracia Sánchez; 62 Ricardo Bescós Villacampa; 63 Gregorio Lanaspá Alastrué; 64 Pascual Arias Calvo.

Los mozos, sobre todo los que obtenían número alto, dieron rienda suelta á su alegría juvenil amenizando la austeridad de la operación con gritos, chascarrillos y demás demostraciones de regocijo.

La alegría es el patrimonio de la gente joven.

El día 17 de los corrientes empezó el periodo electoral.

En el número extraordinario del Boletín Oficial se ha publicado la convocatoria correspondiente.

La proclamación de candidatos será el día 2 de Marzo y las elecciones el 9.

Hasta el día 13, fecha en que termina el periodo electoral con la proclamación de Diputados, quedan suspendidas todas las comisiones é inspecciones cerca de los Ayuntamientos de los pueblos donde se verifican elecciones.

Con carácter de interino ha sido nombrado Subdelegado de Farmacia del partido de Jaca, nuestro convecino y buen amigo D. Francisco García Aibar, ilustrado farmacéutico.

En los casinos "Gabinete de Recreo," y "Unión Jaquesa," celebráronse las noches del domingo y martes último,

amenísimas veladas musicales. Un artista modesto, pero con deseo de agradar, Julio Brandón, cantó, acompañado al piano por el Sr. López, varias páginas de música escogida que el público oyó con agrado. Reunióse en ambos centros escogida concurrencia y en el segundo, al concierto sucedió un baile animado y de grandes alicientes para la juventud, que siem; re, sea cuaresma ó carnaval, testimonia de buen grado su culto ferviente al dios Terpsicore.

En Junta General extraordinaria, celebrada el 16, con gran asistencia de socios, fué elegido tesorero del casino Unión Jaquesa, don José Aisa, cargo dimitido por D. Cándido Lacort que lo ha desempeñado por espacio de varios años.

Designado para formar parte del tribunal de oposiciones restringidas para Maestras que se celebran en Huesca, salió el domingo para aquella capital el ilustrado profesor de la Escuela Nacional de niños de esta ciudad, D. Joaquín Palacio.

Nuestro corresponsal en Zaragoza, que dicho sea de paso, por anomalías del servicio postal, hace dos números que su celo y diligencia resultan infructuosos, pues recibimos sus crónicas cuando ya ha salido el periódico á la calle, nos dice en carta particular que la Cámara de Comercio de aquella capital acordó, en su sesión del lunes último, apoyar con interés la petición que el Comercio de Jaca tiene hecha á la Dirección general de Comunicaciones relacionada con la ampliación del servicio postal.

Ha nevado copiosamente, notándose un notable descenso en la temperatura

ESPAÑA EN CEUTA

El General Gobernador, don Víctor Garrigó, nos facilita el siguiente telegrama, interesantísimo, que el Comandante General de Ceuta, trasmite, desde Tetuán, al Ministro de la Guerra.

"Tengo el honor de participar á V. E. que al amanecer de hoy, á pesar tiempo lluvioso, la vanguardia de nuestras fuerzas han ocupado la Alcazaba de Tetuán y monte Disva, acampando el resto de la columna á 4 kilómetros de la plaza; y en señal de amistad el Bajá con el cuerpo Consular y numeroso público salió á recibir á nuestras tropas á una distancia de tres kilómetros.

Durante el tránsito saludáronnos, corporaciones, sociedades, escuelas y la población en masa, en la que se notaba gran algazara.

El Bajá ordenó se hiciera una salva de 21 cañonazos en honor de España"

CARNET DE SOCIEDAD

Falleció ayer en Zaragoza el competente archivero de aquel municipio don Clemente Herranz.

El señor Herranz, ha sido, por espacio de muchos años, celoso administrador del vecino balneario de Panticosa, circunstancia por la que era muy conocido en esta comarca.

Descanse en paz. —Ayer estuvo entre nosotros el distinguido joven D. José Lacadena, rico propietario de Berdún. También estrechamos la mano de nuestro buen amigo de dicha localidad, Don Santos Iñiguez.

—En el pueblo de Plasencia, contra-jo el día 13 matrimonial enlace, la bondadosa y bella señorita jacetana Dolores Nivelá con el inspirado Director del Orfeón de Zaragoza, don Ramón Salvador Castro.

A dicho acto, que fué bendecido por el ilustrado párroco de Plasencia, tío de la novia, asistió nuestro amigo y convecino don José Gavín, próximo pariente de la familia Nivelá.

Muchas venturas deseamos al nuevo matrimonio.

—Para Barcelona salió el lunes con su familia, don Olegario Ferrer, primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento.

—En el tranvía del lunes regresaron de Zaragoza, donde han pasado una temporada, nuestro Alcalde don Mariano Pérez Samitier y su elegante señora.

—Hállase en Huesca, el ilustrado capitán de esta Comandancia de Ingenieros, don Federico Torrente

SUCESOS

De un hecho que reviste todos los caracteres de un grave crimen se tiene noticia en este Juzgado.

En el barranco "Ballarán," del término municipal de Yebra, fué encontrado el cadáver del anciano Lorenzo Lacosta, de 78 años de edad y natural y vecino de San Julián, pueblecito anejo á Yebra.

El cuerpo de este infeliz anciano apareció sumergido en el agua en toda su mayor parte.

Dedicado el juzgado de Yebra y la benemérita á buscar indicios del crimen perpetrado, toda vez que de tal podía calificarse por la seguridad de una muerte violenta según el dictamen facultativo, se procedió á la detención de los convecinos del interfecto, Pascual Cajal Piazueto, de 39 años de edad, casado y propietario; Jorge Ourín López, de 29 años, labrador, y un oriado del primero, llamado Jerónimo, de 13 años.

En las declaraciones que prestaron, tras no pocos trabajos de la autoridad, parece ser que Pascual Cajal se declara autor de la muerte de Lorenzo Lacosta, con quien dijo había mantenido acalorada disputa que tuvo aquel fin trágico.

Se instruyen diligencias.

—La anciana María Gracia de 62 años del inmediato pueblo de Javierrelatre, ha sido encontrada ahogada, en el río de dicho pueblo, llamado Laspiatas.

Para las víctimas de la guerra de los Balkanes

LISTAS DE SUSCRIPCION

	Pesetas
Suma anterior...	17'55
Luis Gutierrez	1
Dolores Lacasa	0'50
Concha Lacasa	0'50
Carmen Lacasa	0'50
Juan Lacasa	0'50
María Iguácel	1
Antonio Bueno	0'50
Engracia Onaindia	0'50
Luis Onaindia	0'50
Josefina Valero Castejón	1
María Castejón Laclaustra	1
Faustino Manolito Pepito F. Nespral	1
Natividad F. Nespral	1
María Pepa Cistaré	1
Amelia García	1
María Luisa García	1
Pilar Rubín de Celis	1
Encarnación Rubín de Celis	1
Adolfo Rubín de Celis	1
Amadeo Bovio Vallino	1
Elena Bovio Vallino	1
Alicia Bovio Vallino	1
Lolita del Olmo	1
Pepito del Olmo	1
Joaquín Sarasa	1
Suma.....	39'05

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 16, Jaca

Banco de Aragón

Cartas de crédito, giros, cheques y órdenes telegráficas de entrega
Compra y venta de valores. Ordenes de Bolsa. Préstamos sobre valores. Cuentas de crédito.

CAJAS DE ALQUILER

Para la conservación de valores, documentos de interés, dinero, alhajas, valores etc., etc.

Caja de Ahorros

Se admiten imposiciones al tres por ciento de interés anual desde una peseta hasta 10.000.

Los imponentes de la Caja de Ahorros del Banco tienen la ventaja de poder hacer sus imposiciones y reintegros todos los días, en Zaragoza y en cualquiera de sus Sucursales ó Agencias establecidas en varias localidades de la Región, aun cuando la libreta de que sean poseedores no la hayan sacado en la Oficina de la localidad en que se hallen.

Agencia en Jaca: Calle del Obispo número 9.

Representante, D FELIPE NUÑO.

Capital: 5.000.000 de Pesetas

Domicilio social ZARAGOZA
SUCURSAL EN HUESCA

CUENTAS CORRIENTES ABONANDO 2 POR 100 DE INTERÉS ANUAL

IMPOSICIONES

A 3 meses 2 y 1/2 p 100 anua
A 6 meses 3 por 100 anual.
A un año 3 y 1/2 por 100 anual.

DEPOSITOS

En efectivo y en toda clase de valores sin cobrar derechos de custodia.

Prestamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.

DIVERSAS OPERACIONES

Cobro de cupones, amortizaciones, descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero
Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros

Consulta de Cirujía general y Enfermedades de los ojos

á cargo de DON ENRIQUE MONREAL

—Gabinete electro terapico — Enfermedades secretas —

Horas de visita: de 10 á una y de 4 á 5. — Calle de Lanuza, 15 y 17, pral. (Plaza San Martín) HUESCA. — EN JACA el 2.º y 4.º domingo de todos los meses, HOTEL C. MUR, de 9 á 3.

EL SEÑOR

D. Adolfo Langa y Guillén

COMANDO EN JEFE QUE FUÉ DEL CUERPO DE CARABINEROS
CONDECORADO CON LA CRUZ DE SAN HERMENEGILDO
falleció en Jaca el día 24 de Febrero de 1912, á los 55 años de edad
recibidos los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenados, viuda, Doña Presentación Berbiela, hijos D. Benito y Doña Victoria; hermana política, Doña Patricia Berbiela; primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados una oración por su alma y la asistencia á la Misa Aniversario que tendrá lugar el próximo día 25, después de los Oficios, de la Catedral, caridad que agradecerán.

No se invita particularmente

El Excmo. Sr. Obispo de Jaca tiene concedidas las acostumbradas indulgencias.

Para la próxima Vigilia

Se ha recibido bacalao Escocia fresco, superior; garbanzos tamaño grueso, cochura extra; lentejas sin gorgojo, cocido finísimo; arroz Bomba, especial para paella.

Conservas en lata, frescas y superiores, de pimientos dulces morrones; tomate al natural, pelado; espárragos, alubias verdes, guisantes, alcachofas, albaricoques y melocotón en almibar.

Especialidad de la casa; CHOCOLATES SUPERIORES, premiados con medalla de oro.

COMERCIO DE JOSE LACASA IPIENS, MAYOR, 28. JACA

Todas las misas que el día 24 de los corrientes se celebren en las iglesias de los Escolapios y Benedictinas, de esta ciudad, serán aplicadas por el alma de la señora

D.ª Apolonia Ripa Casaus

de Giménez Buesa

QUE FALLECIÓ EN IGUAL FECHA DEL AÑO 1911

R. I. P.

Sus afligidos esposo, hija, padre, hermanos, padres políticos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus relacionados la asistencia á alguna de dichas misas, por cuya caridad les quedarán reconocidos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Jaca, Huesca, Pamplona y Salamanca, concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.

VINOS SIN YESO

En cumplimiento de la Real Orden fecha 27 de Agosto, y ley de 23 de Noviembre próximo pasado emanadas del ministerio de la Gobernación proscribiendo el enyesado de los vinos en mayores proporciones de dos gramos por litro, me complaz o en ofrecer á mi distinguida clientela y al público en general:

Vino sin yeso, tipos claros y filtrados, á 3, 3'50 y 4 petas. el decálitro.

Vino de color, con el yeso reglamentario, de Cariñena, Priorato, Manchego y Somontano á 2'75, 3 y 3'50 el decálitro.

Clases especiales para encubar á precios convencionales.

Para fuera de Jaca se rebaja 50 céntimos de peseta por cada decálitro (cántaro).

ARTURO ESTALLO-JACA

Carrero

CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Premiado con medalla de oro.

Especialista en enfermedades de la boca, (opera sin dolor).

TRABAJOS.—Aparatos artísticos en oro, sistema *Wridgework*, fijos. Dentaduras completas y parciales á precios muy limitados.

Clínica en Huesca: Vega Armijo 3; montada á la altura de las primeras de Madrid.

Estará en Jaca los días 16, 17 y 18 del corriente

EN "LA INTERNACIONAL,"

ULTIMA NOVEDAD

Lo más nuevo y elegante en TARJETAS POSTALES, se ha recibido en el comercio de

JOSE LACASA IPIENS, Mayor, 28 JACA

Crema Aibarol

INSUPERABLE PARA EMBELLECEER EL CUTIS
Blanquea, suaviza y cura rápidamente las grietas, arrugas, paños sarpullidos, rojeces y todas las afecciones leves de la piel.

Farmacia de Tomás García

CAJA DE AHORROS

DEL Banco Aragonés

Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Imposiciones y reintegros todos los días, desde una peseta hasta diez mil.

SE CEDEN HUCHAS PARA FACILITAR EL AHORRO.

Sucursal en Jaca: Calle Mayor, núm. 36

DIRECTOR

D. Miguel Sánchez Bandrés

Comercio de AÑAÑOS

Se liquidan desde la fecha, como fin de temporada, diferentes artículos como mantones lana y algodón, tapabocas, bufandas, toquillas, géneros de punto, boas y otros muchos á ventipreciosos

Moreno



Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Orificaciones, empastes y extractores sin dolor con instrumentos modernos. Colocación de dientes y dentaduras por todos los sistemas.

Dientes desde 5 pesetas, dentaduras desde 100.

Reforma y composición de las dentaduras inservibles.

Se hospeda en el "Hotel de la Paz," de MARIANO MUR.

Su gabinete fijo, Coso 67, 2.º, junto al Teatro Principal y Banco de España.

Sabañones Se evita su formación y se curan prontamente, usando la TIMOLINA.

FARMACIA de TOMAS GARCIA, Mayor, 18, JACA.

La Económica

PLAZA DEL MARQUÉS DE LA CADENA

Se vende queso legítimo de Roenal.

Se vende el campo FENERO, de 15 fanegas, sito en el hondo de Asieso. Para tratar dirigirse á Andrés Calvo, de dicho pueblo.

OFICIAL Y APRENDICES

En la Sastrería de Mariano Barrio se necesita un oficial que sepa su obligación y dos aprendices, los cuales serán preferidos con principios.

AMA DE LECHE, de diez y siete años, y 15 días de leche; criará en casa de los padres. Dirigirse, Ferrenal, 22, 3.º JACA, Carmen Prudencio.

Por su agradable sabor, su fabricación esmerada y su alta sustancia alimenticia

Los Chocolates Costason los mejores.

... Gústelos usted ...

... Despacho central ...

... Mayor, 14, JACA ...

ALMACEN DE ABONOS MINERALES

Estrando en la primavera, época de abonar los prados naturales y artificiales, como así la siembra de aveza tardana, forrages, cebadío y huertas, ofrezco á los labradores en general, abonos de las mejores marcas, en todas clases y graduaciones, para aplicarlo según la clase de tierra.

COMERCIO DE JOSE LACASA IPIENS.

MAYOR, 28, JACA